



Consejo Facultad de Educación 2023

DECISIONES

Por indicaciones de la Decana Sandra Durán Chiappe, se presentan las decisiones de la sesión presencial del 09 de febrero de 2023, las cuales quedarán registradas en **acta 04**:

Asuntos institucionales

1. La Decana presentó su informe en dos momentos; el primero referido a las decisiones de cuerpos colegiados y/o directivas (respuesta de la Vicerrectoría Académica para la propuesta de programas radiales como proyectos de la VAC, balance sobre la entrega de dotaciones en la Facultad de Educación) y el segundo a la gestión académico-administrativa desde el despacho la Facultad de Educación, de la siguiente manera:
 - Se presenta la agenda académica y con ella la confirmación de los panelistas (invitados internacionales y nacionales) para el 21 de febrero.
 - Se informa que de acuerdo con las nuevas indicaciones de Rectoría se envió el proyecto de normatividad para matrícula de programas de pregrado a distancia para el Comité Directivo.
 - Se informa de la participación de la Decana en el panel Formación de docentes para la transformación pedagógica y el cierre de brechas educativas en el marco del evento Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica liderado por el IDEP.
2. Se realiza presentación de propuesta académica y balance del proceso de admisión de la Profesionalización para defensoras y defensores de Derechos Humanos con liderazgos Sociales, Comunitarios y ambientales Bogotá, a cargo de la prof. Johanna Huepa.
3. Se aprueba la delegación al Comité de Gestión y Proyección de la Investigación de la Profesora Blanca Inés Zamudio Leguizamón.
4. Se presenta balance del encuentro con delegados de Bienestar Universitario a propósito del apoyo estudiantil Monitorias ASE.

Nota aclaratoria:

- *Los lectores especializados que fueron aprobados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.*
- *Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad.*

Asuntos estudiantiles

5. Se ratifica la aprobación de plazas para monitorias académicas 2023.1
6. Se apruebe solicitud de reserva de cupo para Manuel Alejandro Sánchez a la Especialización en Pedagogía, con base en lo dispuesto en el [Acuerdo 026 del 2020](#), Artículo 10.

De acuerdo con lo dispuesto en el [Acuerdo 038 de 2004](#), artículo 24 y con base en el concepto del lector especializado se decide:

7. Aprobar tesis sugerida como meritoria: "Comprensiones de educadores populares sobre participación política y desarrollo comunitario", autoría de Cesar Mauricio Junca Rodríguez, de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social.
8. Aprobar tesis sugerida como meritoria: "El Microscopio en clase: ¿Obstáculo pedagógico?", autoría de Paula Milena Parra Rivera, de la Maestría en Educación.
9. Aprobar tesis sugerida como meritoria: "La evaluación escolar y la discapacidad intelectual: hacia una evaluación formativa en el marco de la educación inclusiva. Estudio de caso con docentes de educación básica y media", autoría de Ana María Quijano Huertas, de la Maestría en Educación.

Asuntos Profesorales

10. Se aprueba solicitud de aprobación de horas de apoyo a la docencia para profesores catedráticos del Departamento de Posgrados con base en lo dispuesto en el [Acuerdo 004 de 2003](#), Artículo 6, numeral 2, parágrafo único.

Varios

1. La Directora de Departamento de Posgrado solicita información sobre:
 - El proceso que se realizó para mejorar las condiciones laborales de los funcionarios. Al respecto se indica que esta información no fue solicitada ni a las Facultades ni a los departamentos.
 - Solicita conocer los lineamientos para el aumento de horas a las coordinadoras, de lo cual no se encuentran cobijadas las coordinadoras del Departamento de Posgrado. Para ello el Consejo proyectará comunicación.
2. La directora del Departamento de Psicopedagogía (E) expone solicitud de la estudiante Nathalia Gómez Fonseca (LEE) quien está solicitando permiso académico durante un mes para participar en una actividad cultural que realizará fuera del país. Al respecto este cuerpo colegiado considera que dado que la actividad no corresponde a una representación institucional se sugiere que la estudiante realice cancelación parcial de

Nota aclaratoria:

- *Los lectores especializados que fueron aprobados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.*
- *Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad.*

los espacios que podrían superar el 20% de inasistencia tal como lo señala el párrafo 1 del artículo 26 del [Acuerdo 025 de 2007](#), en especial la práctica educativa. Se solicita a la directora presentar informe ante este Consejo de este asunto.

3. La representante de estudiantes solicita información frente a los siguientes asuntos:
 - Procedimiento para el doble programa y la posibilidad de inscribirse aun teniendo cancelaciones parciales de materias. Al respecto, se revisa los requisitos del [Acuerdo 022 del 04 de abril de 2022](#) expedido por el Consejo Académico, y se realiza énfasis en la excepcionalidad contemplada en el literal e.
 - Indaga si los estudiantes del programa en Pedagogía deberán presentar prueba saber pro. Sobre este asunto se realizará consulta a las instancias pertinentes.

Otros aspectos abordados fueron: Criterios para las tesis meritorias y participación en clases como asistentes.

Nota aclaratoria:

- *Los lectores especializados que fueron aprobados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.*
- *Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad.*